Bogotá D.C., diciembre 2024.

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento pago a seguridad social del mes de diciembre de 2024 como contratista de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES** con la cual tengo suscrito el contrato número **UAEPC-CPS-224-2024**, del 24 al 30 de diciembre 2024 el cual cuenta con un plazo de ejecución de trece (13) días, por un valor total de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (11.000.000).

Declaro, bajo la gravedad de juramento conforme a lo establecido en la ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, que pertenezco a la clasificación tributaria empleado, ahora renta cedular de trabajo, certifico además de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario, que no he contratado o vinculado a mi cargo 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que lo cotizado mensualmente no alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los ingresos correspondientes al pago del periodo del 24 al 30 de diciembre 2024, ascienden a la suma de $ 11.000.000, igualmente, certifico que pertenezco al régimen Simplificado.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., en el mes de diciembre 2024.

FIRMA: _ 
NOMBRE: LEYDY CATERIN ACOSTA MEDINA
CEDULA: 1.070.960.971 DE FACATATIVÁ